



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Sampacho*, Departamento Río Cuarto, a celebrarse el día 20 de junio en honor a Nuestra Señora de la Consolata, reconociendo el aporte religioso, histórico, cultural y comunitario que representa dicha festividad.

Córdoba, 28 de mayo de 2026.-

D-31232/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA